

Lima, 22 de diciembre de 2022

UNNA ENERGIA 2203/2022

Ing. Carmelo Condori Cupi

Director General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Presente. -

- Asunto : Remitimos información adicional a la subsanación de observaciones al Informe Técnico Sustentatorio del proyecto “Modificación de Pozos de Desarrollo Depletados a Pozos Inyectores de Agua de Producción en el Lote IV”
- Referencia : (a) Escrito N° 3135005 (07.04.2021)
(b) Auto Directoral N° 044-2021-MINEM/DGAAH (13.04.2021)
(c) Escrito N° 3140299 (23.04.2021)
(d) Auto Directoral N° 051-2022-MINEM/DGAAH (24.02.2022)
(e) Oficio N° 153-2022-MINEM/DGAAH/DEAH (15.03.2022)
(f) Escrito N° 3308461 (24.05.2022)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez referirnos al procedimiento administrativo iniciado a través del escrito de la referencia (a), sobre el Informe Técnico Sustentatorio del proyecto “Modificación de Pozos de Desarrollo Depletados a Pozos Inyectores de Agua de Producción en el Lote IV”, en adelante ITS.

Al respecto, con fecha 24.02.2022 fuimos notificados con el documento de la referencia (d), a través del cual se nos remitió el Auto Directoral N° 051-2022-MINEM/DGAAH con el Informe de Evaluación N° 105-2022-MINEM/DGAAH/DEAH. En dicho documento, su Despacho formuló un total de dieciocho (18) observaciones, mientras que el SERFOR, MIDAGRI y ANA, formularon a su vez un total de diecisiete (17), veintiuno (21) y diez (10) observaciones, respectivamente, haciendo un total de 66 observaciones.

Es así que mediante el escrito de la referencia (e) se nos concedió un plazo adicional de 50 días hábiles al plazo dado inicialmente mediante el escrito de la referencia (d). Por ello, mediante el escrito de la referencia (f) remitimos a su despacho la Subsanación de Observaciones al Informe Técnico Sustentatorio de la referencia.

En ese sentido, mediante la presente remitimos información adicional al escrito de la referencia (f).

Sin otro particular, agradecemos su gentil atención y quedamos a su disposición para ampliar o aclarar cualquier aspecto que requieran de la presente.

Atentamente,



Renzo Atalaya Peña
Apoderado
UNNA ENERGÍA S.A.